

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 26 de marzo de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

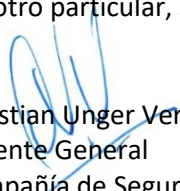
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, actuando debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía para el día 22 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur 180, Piso 3, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta, son las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Exposición de la Política de Dividendos y del Procedimiento a utilizar en la Distribución de Dividendos.
3. Propuesta de distribución de dividendos de \$265.501172 por acción, por un total de \$72,146,000,002 equivalentes al 52% de la utilidad del ejercicio 2024, adicional al dividendo provisorio de \$ 20.000.000.021, aprobado por el Directorio en octubre del año 2024. Lo anterior, significará un dividendo total de \$92.146.000.021, equivalente al 67% de las utilidades del ejercicio 2024.
4. Fijación de la Remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
5. Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.
6. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas.
7. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Designación de los Clasificadores de Riesgo.
9. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Finalmente, le informo que enviaremos a esa Comisión los correspondientes avisos de citación y demás antecedentes exigidos por la legislación vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida Consorcio
Nacional de Seguros S.A.